

**INFORME DE GERENCIA  
COMPAÑIA CRUCEFIT S.A.  
EJERCICIO ECONOMICO 2014**

**Señores Accionistas:**

Cumpliendo con lo dispuesto en el Art. 289 de la Ley de Compañías, me permito dar a conocer el Informe de Gerencia del período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2014.

**DISPOSICIONES DE JUNTA GENERAL:**

1. Todas las obligaciones societarias fueron cumplidas tales como: poner a consideración de la Junta General de Accionistas los balances de Situación y Estado de Resultados de enero a diciembre del 2014 y demás informes para su aprobación y posterior declaración del impuesto a la renta ante el Servicio de Rentas Internas (S.R.I.) y presentación a la Superintendencia de Compañías (S.C.)
2. Las aprobaciones, autorizaciones y demás disposiciones de la Junta General de Accionistas se cumplieron según lo dispuesto en los Estatutos Sociales y Ley de Compañías.

**ASPECTOS ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL**

**ASPECTOS ADMINISTRATIVOS**

Las normas administrativas y procedimientos dictados por la Junta General de Accionistas así como los reglamentos y disposiciones generales se han cumplido para el correcto funcionamiento de la Compañía

**ASPECTOS LABORALES**

Al 31 de diciembre del 2014, la Compañía se encuentra al día en todas sus obligaciones con el personal administrativo y de operación, cumpliendo con lo que dispone el Ministerio de Relaciones Laborales (MRL) por intermedio del Código de Trabajo y la Seguridad Social de nuestro País.

La compañía durante el ejercicio no ha tenido litigios laborales interpuestos por el personal o terceros.

**ASPECTOS LEGALES**

Todas las obligaciones legales se han cumplido satisfactoriamente según lo estipulado en las Leyes Tributarias pertinentes y otros aspectos de observancia obligatoria tales como Ordenanzas Municipales, tasas y otros impuestos.

En el campo tributario debe dejarse constancia de lo siguiente:

1. La Compañía ha cumplido los plazos establecidos para la presentación y declaración de impuestos siguiendo siempre con las leyes y reglamentos tributarios y resoluciones exigidas por el Servicio de Rentas Internas (S.R.I.).

1. La Compañía al finalizar el año 2014 no tiene litigios pendientes de ninguna naturaleza.

#### **SITUACIÓN FINANCIERA Y RESULTADOS ANUALES**

Una vez estructurado los respectivos Estados Financieros al 31 de diciembre del 2014, me permito exponer la situación financiera de la compañía.

La compañía ha obtenido un total de ingresos por \$ 235,743.34 (Doscientos treinta y cinco mil setecientos cuarenta y tres con 34/100 centavos dólares americanos); sus costos y gastos han sido de \$ 401,865.81 (Cuatrocientos un mil ochocientos sesenta y cinco con 81/100 centavos de dólares americanos); la operación ha generado una pérdida del ejercicio económico por la suma de \$ 166,122.47 (Ciento sesenta y seis mil ciento veinte y dos con 47/100 centavos de dólares americanos); cifras que se reflejan en el Estado de Resultados presentados a la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas para su análisis y aprobación correspondiente.

#### **CONCLUSIONES**

En el ejercicio 2014 los gastos superaron a los ingresos dando una Pérdida de \$166,122.47 (Ciento sesenta y seis mil ciento veinte y dos con 47/100 centavos de dólares americanos).

Esperamos que en el ejercicio 2015, la actividad comercial se reactive así lograr el punto de equilibrio y un margen de utilidad en beneficio de los señores Accionistas.

Los balances y más documentos al cierre del ejercicio fiscal 2014, se encuentran a disposición de los señores Accionistas en las oficinas de la Compañía

Atentamente,

Robert Erazo Andrade

GERENTE GENERAL